



Transportes Barcena, S.L. 

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.6 la Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública, en los términos previstos en el artículo 39.6 de la misma ley se informa:

Las retribuciones anuales e indemnizaciones de las personas titulares de los órganos de administración de la empresa TRANSPORTES BARCENA SL ascienden 40.000€’